GOBIERNO DE CHILE

AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN CON SOBREDIMENSIÓN

Nº .AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
2002	132534	08/10/2012

REGIÓN DE TRAMITE : XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL: RAUL RAVANAL MONTAJES Y CONSTRUCCION E.I.R.L.

RUT EMPRESA: 52000787-3 — Nº: CASA 12

REGIÓN: VIII REGIÓN — FONO: 041 2980570

COMUNA: TALCAHUANO — CIUDAD:

DOMICILIO: CALLE NUEVE, PASAJE 2231, CONDOMINIO SAN REMO — EMAIL@ raulravanalf@gmail.com

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA: ESTANQUE.

PESO EN TONELADAS: Carga ▸ 5 — Tara ▸ 22 — PBT ▸ 27

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES: Origen ▸ XV REGIÓN — Destino ▸ XV REGIÓN

COMUNAS: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ ARICA

LOCALIDADES: Origen ▸ ARICA — Destino ▸ PLANTA QUIMICA QUIBORAX

RUTA A RECORRER: 5 NORTE HACIA PLANTA QUIBORAX

TOTAL DE K.M: 150 — Fecha Aprox. Viaje: 10/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)	Plataforma ▸ 3.0	Carga ▸ 2.60	Total ▸ 3.0
ALTO (mts)	Plataforma ▸ 0.80	Carga ▸ 3.30	Total ▸ 4.1
LARGO (mts)	Plataforma ▸ 12	Carga ▸ 10	Total ▸ 21

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES: Vehiculo ▸ CTVW-68 — SemiRemolque ▸ JL-8508 — Remolque ▸

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST.ENTRE CONJUNTOS		5.4	10.15					
TIPO DE EJES	(S)	(D) (D)	(D) (D) (D)					
PESOS X EJES	5	10	12					
Nº DE RUEDAS	2	8	12					
DISTANCIAS ENTRE EJES	0	1.5	1.6					

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Articulo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Moviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control **CIRCULACIÓN:** Se debera cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de ve impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización.**HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la tota responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de ello resultare

OBSERVACIONES ▸ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▸ 10/10/2012 — **FECHA HASTA ▸ 11/10/2012**

COD. AUTENTIF.372012109-01-2011-030519210

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Parinacota

Firma jefe Depto. Pesaje

©Todos los derechos reservados, Dirección Nacional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas, Gobierno de Chile, 2012